

ACTITUDES SOCIALES HACIA EX RECLUSOS: UN ESTUDIO EXPLORATORIO

SOCIAL ATTITUDES TOWARDS EX-CONVICTS: AN EXPLORATORY STUDY

José Ignacio Ruiz*

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

RESUMEN

Recibido: Abril 23 2010
Aceptado: Noviembre 10 2010

Palabras clave: actitudes,
ex reclusos, reinserción,
reincidencia

El objetivo de este trabajo es estudiar algunos factores sociales relacionados con la reinserción social de las personas que salen de prisión. Para ello, se midieron las actitudes hacia la contratación laboral de ex reclusos en una muestra no aleatoria de estudiantes universitarios (n=180). Se encontró que las actitudes fueron menos favorables hacia ex convictos condenados por delitos sexuales, contra las personas, por robo y reincidentes, y fueron más favorables para los delincuentes primarios, jóvenes y mujeres. Haber tenido un familiar o amigo cercanos detenidos se asoció con algunas actitudes más favorables hacia ex reclusos.

ABSTRACT

Keywords: attitudes,
ex-convicts, reinsertion,
recidivism

The aim of this research was to study social factors related to social reinsertion for ex-inmates. Attitudes towards the hiring of released inmates were measured in a non-randomized sample of university students (n=180). Results showed less favorable attitudes for hiring sexual, physic or property offenders, and more favorable attitudes towards first offense, young or women inmates. Knowing a relative or friend prisoner was associated with some positive attitudes towards ex-convicts.

* Esta investigación se enmarca en el Proyecto “Un Programa de Atención a Post-Penados”, de Extensión Solidaria financiado por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia.

La correspondencia relacionada con este artículo debe enviarse a: José Ignacio Ruiz Pérez, jiruizp@unal.ed.co. Oficina 230, Departamento de Psicología, Universidad Nacional de Colombia. Carrera 30 – 45. Ciudad Universitaria, Bogotá. Colombia.

El artículo 58 de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos (Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, 1984/1947) indica que el fin y justificación de las penas y medidas de privación de libertad es proteger a la sociedad contra el crimen, logrando para ello, y en la medida de lo posible, que el delincuente liberado no sólo quiera respetar la ley y proveer a sus necesidades sino también que sea capaz de hacerlo. Este principio tiene su parangón en el artículo 142 del Código Penitenciario y Carcelario vigente a la fecha en Colombia, en el que se afirma que el objetivo del tratamiento penitenciario es preparar al condenado, mediante su resocialización para la vida en libertad.

Desde la psicología, se pueden identificar dos grandes grupos de estudios en torno al problema de la resocialización y la disminución de la reincidencia. Por un lado, los esfuerzos que se realizan en torno al diseño y ejecución de actividades de tratamiento penitenciario y de programas de intervención específicos para ciertos infractores, sean o no reclusos, como maltratadores (Echeburúa & De Corral, 1998), agresores sexuales (Garrido, et al., 1995), jugadores patológicos (Fernández-Montalvo & Echeburúa Odriozola, 1996), adictos (Romero, 2006), o desmovilizados de grupos armados.

Otro bloque de trabajos, más escasos, lo constituyen aquellos que analizan las percepciones, representaciones sociales o actitudes que la ciudadanía en general, o colectivos sociales específicos tienen hacia el sistema penitenciario y hacia los detenidos, actitudes éstas que van parejas a aspectos como el grado de justificación que los individuos o grupos encuentren hacia ciertos delitos. Así, la percepción de la ciudadanía de que hay una alta criminalidad, basada en experiencias personales o la influencia de los medios de comunicación, puede llevar a los jueces a aplicar sanciones más severas y a los políticos a aprobar leyes que incrementan las penas, en contraposición a medidas de tipo abierto (Schneider, 1995). De otro lado, variables individuales o grupales, diferentes de la victimización, se han asociado con actitudes y prácticas sociales de castigo a delincuentes, como el autoritarismo, la carrera universitaria,

o la cultura. Por ejemplo, en una investigación con estudiantes de Derecho, Psicología y Economía de una universidad de Bogotá, se encontró que las personas de ideología más autoritaria mostraban unas actitudes punitivas más elevadas, medidas mediante una escala que incluía ítems como penas de prisión duras, o trabajos obligatorios durante la condena o no acceso para los delincuentes de medidas alternativas a la privación de libertad (Ruiz, Diaz, Ovalle, Rodríguez & Rodríguez, 2001). En esta misma investigación, se encontró que los estudiantes de Economía mostraban actitudes más punitivas y menos favorables a la contratación laboral de ex reclusos que los estudiantes de las otras carreras. En cuanto a la cultura, en un estudio que relacionó indicadores a nivel de países sobre cultura -según el modelo de Hofstede (Hofstede, 1991), delincuencia, y datos judiciales y penitenciarios, se halló que las sociedades culturalmente más jerarquizadas preveían en sus leyes condenas de privación de libertad más largas en promedio que las sociedades menos jerarquizadas, y un mayor colectivismo y una menor calidad de vida de las sociedades se asociaban con actitudes más favorables a castigar con penas de cárcel (versus multas o trabajos comunitarios) a autores de robos presentados en un caso que incluía la encuesta sobre actitudes (Ruiz & Páez, 2004).

Dentro de esta misma área de investigación, otros estudios muestran que las personas pueden presentar actitudes diferentes según características percibidas en los autores de delitos, como el sexo, el nivel de reincidencia o el tipo de delito. Así, Ruiz, et al. (2001) indagaron en estudiantes de universidad (n=489) sobre las actitudes favorables a dar trabajo a un ex recluso, del que se presentaban variaciones en la descripción. La actitud hacia la contratación laboral fue, en una escala de 1 (muy en desacuerdo) a 5 (muy de acuerdo), más favorable para los ex reclusos con capacitación especializada, primarios (primer delito), mujeres y menores de 25 años (medias por encima de 3.5), mientras que la actitud fue menos favorable para los condenados por delitos sexuales, por delitos contra las personas, reincidentes, y por delitos contra la propiedad (medias inferiores a 3; para el agresor sexual, la

media fue inferior a 2.0); la media de acuerdo con que una manera de prevenir la reincidencia es que el recluso disponga de un trabajo al salir de prisión fue superior a 4.0. De este tipo de resultados se desprende, en conclusión, que socialmente está presente de forma importante una concepción del delito asociada a causas laborales y la creencia de que el empleo reduce la posibilidad de reincidencia, pero, al mismo tiempo, las actitudes sociales son más duras hacia los autores de delitos que implican mayor violencia o peligrosidad (Cumberland & Zamble, 1992; Ruiz, et al., 2001), especialmente hacia los delincuentes sexuales (Ruiz, et al., 2001; Levenson, Brannon, Fortney & Baker, 2007). Estos últimos autores encontraron en un análisis de tipo macro, que el precio de venta de viviendas residenciales bajaba en aquellas comunidades donde llegaba a vivir un ex convicto por delito sexual, de lo cual eran avisados los vecinos, de acuerdo a una ley estatal que obliga a las autoridades informar de este evento a los residentes de una comunidad (Levenson, et al., 2007). También hallaron que los precios de la vivienda se recuperaban en la comunidad cuando el ex convicto la abandonaba.

Otros trabajos han encontrado que en Colombia internos/as y funcionarios de vigilancia y custodia, entrevistados con preguntas abiertas, atribuían la delincuencia sobre todo a factores económicos laborales (Ruiz & Páez, 2004). Sin embargo estas percepciones o creencias sociales no se corresponden necesariamente con los resultados de otras investigaciones. Por ejemplo, McCarthy y Hagan (2005) entrevistando a delincuentes encontraron que la búsqueda de la sensación de peligro es un factor motivante para la comisión de delitos, mientras que Baron (2008) halló que la disposición a cometer delitos aumentaba ante situaciones de desempleo, pero cuando éste se asociaba a causas injustas que generaban ira. Además, para Shinkfield y Graftam (2009), la reincidencia guarda relación con aspectos como la salud general de la persona, las drogas o el apoyo social recibido al ser liberado, aunque también es importante la oportunidad de acceder a un empleo. Por otro lado, delitos como los sexuales no se asocian principalmente

con factores económicos ni a nivel micro (véase una revisión sobre factores de riesgo de agresión sexual en Vizard, 2007) ni a nivel macro (Ruiz & Páez, 2004). En este último trabajo, se analizaron las relaciones entre variables macrosociales como la cultura o el desarrollo socioeconómico con tasas de criminalidad y victimización. Se halló que había correlaciones significativas entre peor calidad de vida nacional y mayor tasa de delitos contra la propiedad, entre mayor colectivismo y mayor corrupción, y entre más pobreza y más homicidios, pero no se encontró relación entre alguna variable cultural o macro-económica con la tasa de agresiones sexuales.

El objetivo de este trabajo fue analizar las actitudes hacia la contratación de ex reclusos en una muestra de estudiantes universitarios, sus niveles generales y en función del tipo de delito de los ex reclusos, su estructura dimensional y sus relaciones con las actitudes hacia el tratamiento del delito. La finalidad última de este estudio fue obtener elementos que contribuyan al diseño de un programa de atención post-penitenciaria.

MÉTODO

Diseño

Se trata de un estudio exploratorio de tipo descriptivo y correlacional, ya que se pretende conocer por un lado los niveles de las actitudes hacia la contratación de ex reclusos en función del tipo de delito, y por otro, qué variables y en qué dirección se asocian con dichas actitudes hacia contratar laboralmente personas ex convictas.

Participantes

Se trata de una muestra de conveniencia de 180 sujetos, estudiantes de psicología y sus familiares, de una universidad de la capital colombiana que respondió a un formato que contenía, en el siguiente orden, una serie de cuestiones y escalas:

Datos sociodemográficos. Edad, sexo, estado civil, nivel educativo (desde sin estudios a universidad, más la categoría "otros"), estrato

socioeconómico del lugar donde residía el sujeto (de 1 o más bajo a 6 o más alto). Además se preguntó con ítems dicotómicos Si/No, si la persona encuestada a) tenía o había tenido familiares cercanos en prisión y b) si tenía o había tenido amigos cercanos en prisión.

Escala de Actitudes hacia la Contratación Laboral de Ex reclusos (adaptada de Gutiérrez & Sintais, 1995). De la escala original se han tomado y adaptado un conjunto de 16 ítems, estructurados en una escala de Likert de 5 opciones de respuesta: desde 1 (totalmente en desacuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo). Estos ítems miden la actitud favorable a contratar a una persona ex reclusa en función de 16 características del ex convicto, una por ítem: ser hombre, mujer, condenado por delitos contra la propiedad, delincuente sexual, por pertenencia a guerrilla o paramilitarismo, etc. En realidad, la pertenencia a cualquiera de estos dos últimos dos grupos armados constituye el mismo tipo delictivo en la legislación penal colombiana. Sin embargo, en este estudio quisimos ver si se presentaban o no actitudes diferentes acerca de la reinserción o no de miembros de tales grupos, en un momento en el que en Colombia se está dando un proceso de reinserción social de miembros de grupos paramilitares, mientras la guerrilla está bastante debilitada. Además, aunque ambos grupos armados han cometido atrocidades contra la población, se ha señalado el carácter especialmente cruel del entrenamiento que recibieron muchos de los integrantes de los grupos paramilitares (Amnistía Internacional, 1995). Un mayor puntaje en cada ítem y en la escala indica una actitud más favorable hacia la contratación de ex reclusos. El coeficiente de fiabilidad interna de la escala fue de .92.

Escala de Actitudes hacia el Tratamiento de la Delincuencia (Ruiz, 2004). Se trata de cuatro ítems sobre la dotación de recursos –trabajo, ayudas, subvenciones– y la confianza en general hacia las personas que han estado en prisión. Un mayor puntaje en la escala indica una actitud más favorable a dar recursos y tener confianza sobre las personas liberadas de las cárceles. El coeficiente α de Cronbach fue .61 para los tres primeros ítems (el cuarto

bajaba sustancialmente este coeficiente, α .49). Sumando las puntuaciones a cada uno de estos ítems, se construyó un indicador sobre actitud progresista hacia la delincuencia: a mayor puntaje, más proclive es la persona a que se dé trabajo y ayudas para contratar a ex reclusos.

Consecuencias percibidas de contratar laboralmente a ex reclusos (Gutiérrez & Sintais, 1995). Son 8 ítems acerca de las repercusiones negativas que para una empresa tendría la contratación laboral de ex reclusos, como por ejemplo, la desmoralización de los empleados, su abandono del trabajo o la pérdida de clientes. Un mayor puntaje en la escala, previa recodificación de los ítems correspondientes, indica una mayor percepción de consecuencias negativas para una empresa por contratar ex reclusos (α =.71).

Procedimiento

Los datos fueron recogidos en junio del 2008, solicitando la participación voluntaria de los sujetos, quienes no recibieron ninguna contraprestación por su participación en el estudio. Se les informó del carácter exclusivamente académico tanto del estudio en sí mismo como del uso que se daría a los resultados, así como que se preservaría el anonimato de los sujetos participantes. Los datos fueron analizados con la versión 10.0 del programa SPSS.

Resultados

En cuanto a la muestra, se trata de 180 sujetos, contactados por estudiantes de un curso de psicología jurídica. La media de edad fue 27 años, con mediana de 24 y desviación típica de 9.53. Las edades de los sujetos encuestados oscilaron entre los 16 y los 66 años. El 55% de los sujetos eran hombres, y el resto mujeres. En cuanto al estado civil, predominaron los solteros o solteras (63.9%), seguidos de los casados/as (18.3%), y de los que vivían en unión libre (13.9%). Un 3.3% de los sujetos indicó estar separado o divorciado y uno afirmó ser viudo.

En cuanto al nivel educativo, y en consonancia con el contexto y el procedimiento de recogida de datos, el nivel de estudios predominante fue

el universitario (59.7%), seguido de la educación secundaria (17%), la formación técnica o tecnológica (14.8%, equivalente a la formación profesional en España), y otros estudios (8%). Un sujeto indicó haber estudiado hasta la educación primaria.

Acerca del nivel socioeconómico, predominó el estrato intermedio (3), con un 50.8% de los sujetos, seguido del estrato 4 (clase media alta, 23.2% de los sujetos) y del estrato 2, o clase baja (20.3%). Además, 3 sujetos indicaron pertenecer al estrato uno (clase muy baja), 6 al estrato cinco (clase alta) y 1 al seis (clase muy alta).

Por otro lado, respecto a conocer personas que estuvieron en prisión, 24.4% de los sujetos indicaron conocer a familiares cercanos y 25.8% a amigos cercanos.

A continuación, como se muestra en la tabla 1, se llevó a cabo un análisis descriptivo de las respuestas a la contratación de una serie de ex reclusos. Una media más alta indica una actitud más favorable hacia la contratación. A partir de ello, se ordenó las categorías de ex reclusos, en orden descendente en la favorabilidad de la actitud hacia la contratación.

Tabla 1
Medias de actitudes hacia la contratación laboral de ex reclusos según características del interno

Características de los exreclusos	Media	DT
Primario	3,91	0,91
Mujer	3,72	1,00
Menor de 25 años	3,72	1,00
Capacitación especializada	3,64	1,06
Hombre	3,49	1,11
Entre 26 y 45 años	3,45	1,06
Estudios primarios	3,26	1,12
Tráfico de drogas	3,21	1,16
Mayor de 45 años	3,09	1,19
Sin capacitación	3,02	1,24
Guerrillero	2,65	1,32
Paramilitar	2,59	1,31
Contra la propiedad	2,31	1,17
Reincidente	2,24	1,15
Contra personas	2,16	1,24
Delito sexual	1,61	1,04

Se encontraron actitudes más favorables para las personas que habían estado una sola vez en prisión –primarios–, los más jóvenes, las mujeres y aquellos a quienes se les atribuyó una capacitación especializada. En el otro extremo de la tabla, se mostró una actitud menos favorable para la contratación de delincuentes sexuales y aquellos a quienes se les identifica el delito –contra las personas, propiedad, reincidente–. Es de destacar que los miembros de grupos armados generan un nivel bajo de actitud hacia contratarlas, pero superior al de autores de robos y delitos contra la propiedad y los reincidentes, a pesar de que los miembros de grupos armados han realizado, por lo general, actos de crueldad que involucran la muerte de personas –incluyendo tomas y arrasamiento de comunidades rurales–, secuestros y desvalijamientos. De otro, lado, la pertenencia a la guerrilla o al paramilitarismo parece recibir el mismo nivel de actitud, quizá porque en el instrumento aplicado se sitúan estas dos categorías una a continuación de la otra. Por último, vale la pena indicar que los autores de tráfico de drogas merecen una actitud promedio favorable (por encima de 3), en el medio de las valoraciones hechas por los sujetos encuestados y por encima de pertenencia a grupos armados y a autores de robos.

A continuación se llevó a cabo un análisis de componentes principales de esta escala para averiguar qué dimensiones subyacen a los ítems, de acuerdo a las puntuaciones de los sujetos. De acuerdo a este análisis (ver tabla 2), se pueden identificar tres dimensiones principales: una primera sobre aspectos demográficos de los ex reclusos, los cuales generan mayor favorabilidad (ver medias de la tabla anterior), que los aspectos relacionados con el tipo del delito, como se muestra en el factor 2. Por último, aparece una dimensión relacionada con la baja capacitación asociada en menor medida a los ex reclusos de más de 45 años. Estos tres factores se salvaron como nuevas variables para los siguientes análisis, junto a un indicador de puntaje total en la escala, que hemos denominado actitud general a contratar ex reclusos. En este indicador y en las puntuaciones factoriales salvadas mediante la opción correspondiente del programa SPSS, un

mayor puntaje indica una actitud más favorable hacia contratar ex-reclusos en general y, en los puntajes factoriales, a fijarse más en los aspectos sociodemográficos, en el tipo de delito y en el nivel educativo bajo, respectivamente por factor.

Seguidamente, se llevó a cabo un análisis de correlaciones entre las variables socio demográficas y los puntajes obtenidos. Los resultados se muestran en la tabla 3. En estos se puede apreciar que ni la edad ni el sexo de los sujetos encuestados se asocian con las actitudes hacia los ex reclusos en nuestra muestra. En cambio, el haber tenido un familiar en la cárcel se relaciona con una actitud general más favorable a contratar ex reclusos, cuando se menciona el delito y cuando

se indica información de un bajo nivel educativo. El haber tenido conocidos cercanos en prisión se asocia con una actitud más favorable a dedicar recursos y oportunidades de empleo para prevenir la reincidencia y contar con vecinos ex reclusos. Por último, se encuentra que dar recursos para prevenir la reincidencia, la actitud general a contratar ex reclusos y las consecuencias negativas para una empresa de contratar personas salidas de prisión se hallan fuertemente relacionadas: a una actitud más favorable para destinar recursos para prevenir la reincidencia se asocia una actitud más favorable a contratar ex reclusos y se perciben menos consecuencias negativas por tales contrataciones.

Tabla 2
Análisis de componentes principales por rotación varimax de la Escala de actitudes hacia la contratación de ex reclusos

	Factores		
	Aspectos demográficos	Especificidad de los delitos	Baja alfabetización en adultos
Ex recluso menor de 25 años	.86		
Ex recluso entre 26 y 45 años	.84		
Ex recluso hombre	.84		
Ex recluso mujer	.80		
Ex recluso capacitación especialización	.70		
Ex recluso primario	.56	.37	
Ex recluso contra propiedad		.77	
Ex recluso delito sexual		.76	
Ex recluso reincidente		.75	
Ex recluso paramilitar	.43	.74	
Ex recluso guerrillero	.42	.73	
Ex recluso contra personas		.72	
Ex recluso tráfico de drogas	.36	.50	
Ex recluso sin capacitación			.86
Ex recluso estudios primarios	.36		.81
Ex recluso mayor de 45 años	.48		.59
Los puntajes de esta fila corresponden a los valores propios de los factores y, entre paréntesis, el porcentaje de varianza explicado por cada factor.	4.58 (28.65%)	4.05 (25.03%)	2.19 (13.17%)

*

Tabla 3

Correlaciones de Pearson entre variables socio-demográficas e indicadores de actitudes hacia la contratación de ex reclusos (n entre 151 y 172)

	Dar trabajo y recursos para prevenir reincidencia	Actitud general a contratar ex reclusos	Aspectos demográficos	Especificidad de los delitos	Baja educación en adultos	Consecuencias negativas de contratar ex reclusos
Edad	0.13	-0.02	-0.02	0.00	-0.01	-.08
Sexo (1=hombre, 2=mujer)	-0.07	0.04	0.12	-0.07	0.03	-.12
Estrato socioeconómico	-0.12	-0.10	-0.01	-0.08	-0.12	.09
Familiar directo en prisión (0=no, 1=sí)	0.11	0.17*	-0.04	0.17*	0.20*	-.09
Amigo cercano en prisión (0=no, 1=sí)	0.22**	0.12	0.09	0.09	0.01	-.02
Dar trabajo y recursos para prevenir reincidencia	1.00**	0.58**	0.40**	0.32**	0.27**	-.21**
Actitud general a contratar ex reclusos	0.58**	1.00**	0.64**	0.65**	0.41**	.26**
Aspectos demográficos	0.40**	0.64**	1.00**	0.00	0.00	.12
Especificidad de los delitos	0.32**	0.65**	0.00	1.00**	0.00	-.25**
Baja educación en adultos	0.27**	0.41**	0.00	0.00	1.00**	-.06
Consecuencias negativas de contratar ex reclusos	-0.21**	-0.26**	0.12	-0.25**	-0.06	1.00**

* $p < .05$; ** $p < .01$

Debido a los resultados precedentes, para conocer qué variable -dar trabajo y recursos para prevenir la delincuencia-, o las consecuencias negativas -, se relacionaba más con las actitudes hacia la contratación de ex reclusos, se llevó a cabo un análisis de regresión múltiple con el método enter tomando como variable dependiente el indicador de actitud general hacia la contratación de ex-reclusos. El resultado arrojó unos coeficientes beta estandarizados de $-.12$ ($t=-1.83$, $p < .10$) para las consecuencias negativas de la contratación, y de $.54$ ($t=7.91$) para dar trabajo y recursos para prevenir el delito. La ecuación de regresión explicó el 34% de la variable dependiente, de acuerdo al coeficiente R ajustado, siendo dicha ecuación significativa [$F(2,147)=39.04$, $p < .001$].

DISCUSIÓN

Este trabajo pretende aproximarnos a cómo las personas perciben a aquellas que han pasado por prisión y constituye uno de los componentes del diseño de un programa de atención a post-penados. En este caso, el aspecto explorado fue conocer las actitudes hacia la contratación laboral de ex reclusos, dado que una atribución frecuente de la delincuencia en algunos estudios llevados a cabo en Bogotá es su asociación con la falta de trabajo, tanto en reclusos como en otras muestras poblacionales (Ruiz, 2004). Los sujetos entrevistados son en su mayoría estudiantes y de carreras relacionadas con las ciencias sociales. Otras personas pertenecen a estratos sociales medios, con baja capacidad de

contratación, por lo cual no conocemos si estas actitudes serían diferentes en caso de que los sujetos encuestados pertenecieran a carreras relacionadas con la administración de empresas o la economía o si fueran empresarios con capacidad real de llevar a cabo contrataciones, como en la investigación de Gutiérrez y Sintais (1995) que sirve de inspiración a nuestro trabajo. Sin embargo, los resultados encontrados en muestras de estudiantes universitarios sobre variables culturales han mostrado relaciones estadísticamente significativas con indicadores objetivos de esas variables (Paez & Vergara, 2000). Con relación a las actitudes hacia la delincuencia se han encontrado relaciones entre variables culturales como el conservadurismo, medidas en muestras de estudiantes o empleados, con indicadores objetivos de lo que Kuhn (1993) denominaba actitudes objetivas hacia el crimen, como la tasa de población encarcelada o el espacio disponible por detenido (Ruiz, 2004).

En este marco, como resultados principales se destaca que, dentro de una actitud general hacia la contratación de ex reclusos, mostrada por un coeficiente de consistencia interna alto de la escala de actitudes hacia la contratación de ex reclusos, las personas parecen matizar sus evaluaciones según se les presente información general de la persona o información sobre su delito, lo cual se asocia con una actitudes menos favorables. Destaca especialmente las actitudes menos favorables hacia autores de delitos concretos, como los actos contra las personas, especialmente el delito sexual y los robos. Llama la atención que la actitud es más favorable hacia los miembros de grupos armados, que han sido denunciados por perpetrar atrocidades de todo tipo sobre la población civil (Amnistía Internacional, 1994) que hacia los delincuentes contra la propiedad. En cambio, las categorías de ex reclusos que reciben una actitud más favorable hacia la contratación laboral son aquellos que se asocian con menor peligrosidad y/o con capacidad para aprender o desarrollar tareas laborales, como la mujer, el delincuente primario o aquel que muestra un nivel especializado de formación laboral. Estas actitudes contrastan con la evidencia empírica procedente de otras fuentes. Por ejemplo, hoy

en día, la mujer reclusa, aunque tiene una presencia en las cárceles de Colombia mucho menor en proporción que la masculina, es autora de todo tipo de delitos –excepto las agresiones sexuales–, según estudios basados en entrevistas a detenidos (Ruiz, 2006). Por otro lado, la categoría de primario, una de las que recibe mayor favorabilidad en las actitudes de contratación, no excluye realmente una alta peligrosidad, ya que el primer delito puede conllevar una alta violencia: hay detenidos de primera vez en las prisiones colombianas por delitos castigados con penas largas, como homicidios, secuestros o agresión sexual.

Por último se encuentra una actitud más favorable hacia las personas que han estado en prisión en aquellos sujetos encuestados que tienen algún conocimiento más cercano de la realidad carcelaria y de los detenidos, por haber tenido algún familiar o amigo preso. Esta variable no se incluyó en el análisis de regresión mostrado más arriba, debido a la relativamente baja significatividad de la correlación con la actitud de contratación, en comparación con las de la disposición a dar trabajo y recursos para prevenir la delincuencia y la percepción de consecuencias negativas de contratar ex-reclusos. De estas dos últimas, son las actitudes preventivas del delito las que determinarían las actitudes hacia la contratación de ex-convictos, en vez de sus repercusiones negativas.

Así, las concepciones y actitudes que tienen las personas, sobre todo quienes no se han visto involucrados de alguna manera en la realidad carcelaria, parecen guiar sus actitudes hacia los ex reclusos por la peligrosidad del liberado –según su delito y sexo y nivel de reincidencia– y por la probabilidad percibida de moldeamiento –el joven, el primario–. Futuros estudios pueden profundizar en estas relaciones y perfiles de resultados hallados en este estudio, en particular ampliando la variedad de muestras, incluyendo sujetos con capacidad real de contratar laboralmente a terceros, contrastando estos resultados con metodologías diferentes a las categorías simples que aquí se han empleado y analizando las implicaciones que estos resultados pueden tener en el entrenamiento de sujetos liberados

de prisión en presentarse a ofertas laborales. Por ejemplo, nuestros resultados coinciden de alguna manera con los de Cumberland y Zamble (1992). Estos autores entrevistaron a personas seleccionadas aleatoriamente en la calle sobre las actitudes hacia conceder la libertad condicional a ejemplos de reclusos: las actitudes eran más negativas hacia esa liberación cuando se presentaba información general sobre el reo que cuando se proporcionaba información individualizada, pero cuando se indicaba la autoría de un delito violento, las actitudes siempre eran negativas, aunque se proporcionara información individualizada del interno.

REFERENCIAS

- Amnistía Internacional (1994). *Violencia política en Colombia. Mito y realidad*. Madrid: Amnistía Internacional (EDAI).
- Baron, S. W. (2008). Street youth, Unemployment, and crime: Is it that simple? Using general strain theory to untangle the relationship. *Canadian Journal of Criminology and Criminal Justice*, 50, 399-434.
- Cumberland, J. & Zamble, E. (1992). General and specific measures of attitudes toward early release of criminal offenders. *Canadian Journal of Behavioural Science*, 24, 442-455.
- Echeburua, E. & De Corral, P. (1998). *Manual de Violencia Doméstica*. Madrid: Ariel.
- Fernández-Montalvo, J. & Echeburúa Odriozola, E. (1996). *Manual práctico del juego patológico: ayuda para el paciente y guía para el terapeuta*. Madrid: Pirámide.
- Garrido, V., Redondo, S., Gil, A., Torres, G., Soler, C. & Beneyto, M. J. (1995). *Delinquentes sexuales en les presons (Justicia i societat)*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament de Justícia, Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada; 1. ed edition (1995).
- Gutiérrez, J. & Sintais, F. (1995). Actitud de los empresarios hacia la integración laboral de personas sometidas a medidas privativas de libertad. *Revista de Psicología Social Aplicada*, 5, 17-46.
- Hofstede, G. (1991). *Cultures and organizations: Software for the mind*. London: McGraw-Hill.
- Kuhn, A. (1993). Attitudes towards punishment. In A. A. d. Frate, U. Zvekic & J. J. M. v. Dijk (Eds.), *Understanding crime: experiences of crime and crime control* (pp. 271-289). Roma: UNICRI.
- Levenson, J. S., Brannon, Y. N., Fortney, T. & Baker, J. (2007). Public perceptions about sex offenders and community protection policies. *Analyses of Social Issues and Public Policy*, 7, 1-25.
- McCarthy, W. & Hagan, J. (2005). Danger and the decision to offend. *Social Forces*, 83, 1065-1096.
- Paez, D. & Vergara, A. I. (2000). Theoretical and Methodological aspects of cross-cultural research. *Psicothema*, 12(1), 1-5.
- Romero, J. (2006). *Nuestros presos. Cómo son, qué delitos cometen y qué tratamientos se les aplica*. Madrid: EOS.
- Ruiz, J. I. (2004). *Un modelo sociocultural del encarcelamiento: afectividad, factores psicosociales y cultura*. Tesis de doctorado no publicada, Universidad del País Vasco, San Sebastián.
- Ruiz, J. I. (2006, 24-26 de Noviembre). *Relaciones crimen-droga en Colombia: un estudio a partir de una muestra de internos en establecimientos del INPEC*. Ponencia presentada en el VI Congreso Iberoamericano de Psicología Jurídica, Bogotá.
- Ruiz, J. I., Díaz, I. C., Ovalle, A., Rodríguez, J. & Rodríguez, M. C. (2001). *Actitudes sociales hacia la delincuencia: su relación con la formación académica, el autoritarismo, la victimización y el miedo al delito*. Trabajo de grado no publicado, Universidad Católica de Colombia, Bogotá.
- Ruiz, J. I. & Páez, D. (2004). Cultura, economía y actitudes punitivas: un análisis macro social. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 4, 71-86.
- Schneider, H. J. (1995). La criminalité et sa representation par les mass medias. *Revue internationale de criminologie et de police technique* 2, 148-158.
- Shinkfield, A. & Graffam, J. (2009). Community reintegration of ex-prisoners. Type and degree of change in variables influencing successful reintegration. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 53, 29-42.
- Vizard, E. (2007). Adolescent sexual offenders. *Psychiatry* 6, 433-437.

